

EXP UNC: 0062807/2016

Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: El terapeuta y la familia en la posmodernidad: Complejidad, universalidad y diversidad; presentada por la Mgter. Julia del Valle Córdoba, y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada para desarrollarse en el año 2018 por medio de la RD 67/2017

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado en el año 2018 del Curso de Postgrado: El terapeuta y la familia en la posmodernidad: Complejidad, universalidad y diversidad.-

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Mgter. Julia del Valle Córdoba y la Esp. María Eva Victoria Peralta se desempeñen como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Dra. Patricia Fabiana Gómez y el Dr. Juan Luis Linares, el Dr. Martín Alejandro Maldonado; el Dr. Luciano Federico Ponce; el Mgter. Nelson Zicavo Martinez; se desempeñen como docentes invitados del citado curso.-

ARTÍCULO 4°: Disponer que la Licenciadas Natalia Molina y Laura Oberto se desempeñen como responsables Administrativas del citado curso.-

ARTÍCULO 5°: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 6°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 7°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 8°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 9°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 10°: Protocolizarse, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

50

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC: 0062807/2016

Anexo R.D. N°: **50**

Curso de Postgrado:

**EL TERAPEUTA Y LA FAMILIA EN LA POSMODERNIDAD: COMPLEJIDAD,
UNIVERSALIDAD Y DIVERSIDAD**

Docentes y Responsables Académicos:

Mgter. Julia del Valle Córdoba; Esp. María Eva Victoria Peralta

Docentes Invitados: Dra. Patricia Fabiana Gómez; Dr. Juan Luis Linares;
Dr. Martín Alejandro Maldonado; Dr. Luciano Federico Ponce;
Mgter. Nelson Zicavo Martínez.-

Responsables Administrativos: Licenciadas Natalia Molina, Laura Oberto

Carga horaria: 90 horas (68 hs presenciales / 22 hs. No presenciales)

Aranceles:

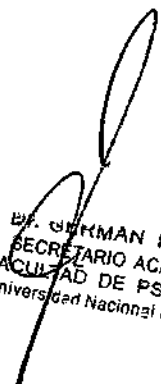
Curso Completo: \$6390

Inscripción: \$150

Cuotas: 8 cuotas de \$780 cada una

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
EL TERAPEUTA Y LA FAMILIA EN LA POSMODERNIDAD: COMPLEJIDAD, UNIVERSALIDAD Y DIVERSIDAD	Mgter. Julia del Valle Córdoba: 50% Esp. María Eva Victoria Peralta: 50%


DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba